

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

1. OBJETIVO DE LA UNIDAD

Definir políticas y estrategias de comunicación e información pública del Servicio Estatal de Autonomías (SEA) y proporcionar apoyo informativo y cobertura de prensa a la Dirección Ejecutiva y Directores de Área a través de la recolección, redacción y transmisión de información referente al área, además de generar instrumentos para consolidar la imagen institucional, estableciendo un relacionamiento permanente con los medios de comunicación y los sectores públicos y privados, proporcionando apoyo técnico en la realización de eventos especiales, entrevistas, conferencias y otras actividades comunicacionales.

2. FUNCIONES

Son funciones específicas:

- ✓ Planificar y ejecutar estrategias de comunicación e información institucional a través de medios de comunicación social para posicionar al SEA.
- ✓ Participar en la administración y actualización continua del portal electrónico del SEA.
- ✓ Elaborar los contenidos de los materiales educativos y promocionales del SEA que sean necesarios para cada campaña, en las siguientes áreas: impresos, audios y audiovisuales.
- ✓ Evaluar la tendencia informativa local y foránea y su impacto en la actividad de la entidad.
- ✓ Crear los mecanismos de alerta temprana para identificar períodos de crisis a causa de conflictos y demandas sociales.
- ✓ Plantear, recomendar y definir las políticas comunicacionales de la entidad.
- ✓ Coordinar y canalizar entrevistas, reportajes, mesas redondas de la Dirección Ejecutiva, noticieros, revistas y mesas redondas en los medios masivos de comunicación.
- ✓ Diseñar y elaborar los instrumentos informativos de la entidad: boletines, impresos, boletín de prensa virtual (Web), dossier informativo temático de acuerdo a requerimientos y necesidades comunicacionales de la Unidad.
- ✓ Atender las solicitudes de información institucional provenientes de instituciones públicas y privadas, así como del público en general.
- ✓ Organizar el archivo físico digital (impreso, audio, fotografía y video) con declaraciones e intervenciones públicas de la Dirección Ejecutiva.

3. INSUMOS Y PRODUCTOS

Son insumos:

- ✓ Productos generados por las unidades organizacionales del SEA
- ✓ Comunicados y notas de prensa
- ✓ Noticias emitidas por medios de comunicación oral y televisivo
- ✓ Internet y páginas web
- ✓ Instructivos y comunicados del Ministerio de Autonomías
- ✓ Instructivos y comunicados de las instancias del Gobierno Central

Son productos:

- ✓ Publicaciones del SEA
- ✓ Notas de Prensa
- ✓ Realización de eventos (seminarios, talleres, etc)
- ✓ Participación del personal del SEA en eventos públicos
- ✓ Monitoreo de la información
- ✓ Informes periódicos y específicos

4. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos es el siguiente:

